Dn el Sr. Dor. D. Marcos de Cayuela Ramos
cura teniente de la parroquial
del Sr. Santiago de esta Ciudad y aviendo
se leido la provision de su magd en que
proyve no sean admitidos a el uso y exer
cicio de alcaldes ordinarios los que
fuesen Regidores conforme a la lisca
pitular y la que habla en razon de dha
heleciendo offo todo lo qual se hizo en
la forma y manera sigte
Aviendose advierto el cantarillo
donde estan las voletas de alcaldes
ordinarios y dhos Sres alcaldes para
ello juntamente con D. Pº Juan y dhos Sres
cura e sirvido cada uno de las llaves que
son las ocho con que se abre el arca y dho
cantarillo y aviendose abierto
dha arca y cantarillo se llamo un ni
ño llamado Melchor Lopez hijo de Don
Melchor Lopez y aviendo dado mun
chas bueltas al dho cantarillo y poli
cas metio la mano el dho niño y saco
una pelotilla de cera a Maria la qual
se le dio a dho Sr cura y se comd la tomo y Don
Pio y dentro della se allo una cedula que
decia D. Juº de Mora ferrer alcalde ordi
nario en amarillo por un año con se
senta y nueve votos Juan Juanio 1 C
del 685 años = con 69 votos = Diferdo Franco
gillamas y Narvaez = y vista la dha ce
dula por este ayuntamto mandaron
se le de la posesion de tal alcalde
ordinario y que para ello se le re
ciba el Juramto ordinario atento
no tiene ynpedimto alguno y que
se prosiga en dha eleccion